

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

**Correspondientes al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2.022**

Índice

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales:	1 a 47
-Balance de Situación	1 y 2
-Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
-Estado de cambios en el patrimonio neto	4
-Estado de flujos de efectivo	5
-Memoria:	6 a 47
Nota 1.- Actividad de la empresa	6
Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	6
Nota 3.- Aplicación de resultados	8
Nota 4.- Normas de registro y valoración	9
Nota 5.- Inmovilizado material	21
Nota 6.- Inversiones inmobiliarias	23
Nota 7.- Inmovilizado intangible	24
Nota 8.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	25
Nota 9.- Instrumentos financieros	26
Nota 10.- Existencias	34
Nota 11.- Situación fiscal	35
Nota 12.- Ingresos y gastos	41
Nota 13.- Información sobre medio ambiente	42
Nota 14.- Hechos posteriores al cierre	42
Nota 15.- Subvenciones, donaciones y legados	42
Nota 16.- Operaciones con partes vinculadas	44
Nota 17.- Otra información	44
Nota 18.- Información segmentada	46
Nota 19.- Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores	46
Informe de Gestión	48




ALCRUZ CANARIAS, S.L.

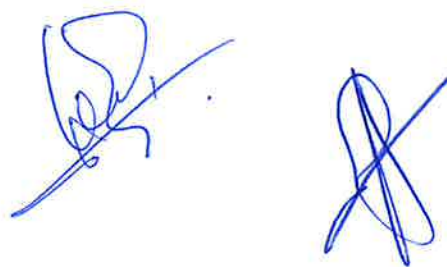
C.I.F.: B-35125582

Balance de situación normal a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
ACTIVO NO CORRIENTE		9.036.204,67	8.256.495,01
Inmovilizado intangible	4.1, 7 y 11	35.638,03	35.372,05
Patentes, licencias, marcas y similares		1.053,49	1.343,80
Aplicaciones informáticas		34.584,54	34.028,25
Inmovilizado material	4.2, 5, 11 y 15	7.135.443,47	6.475.874,51
Terrenos y construcciones		2.842.465,94	2.929.554,36
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.741.049,55	2.879.305,22
Inmovilizado en curso y anticipos		551.927,98	667.014,93
Inversiones inmobiliarias	4.3, 6 y 8.1	1.722.714,81	1.739.630,89
Terrenos		976.696,44	976.696,44
Construcciones		746.018,37	762.934,45
Inversiones financieras a largo plazo	9.1.1 a.1.1)	10.117,56	5.617,56
Otros activos financieros		10.117,56	5.617,56
Activos por impuesto diferido	11	132.290,80	
ACTIVO CORRIENTE		11.779.836,97	7.689.439,79
Existencias	10	3.052.203,93	2.157.987,72
Comerciales		2.860.927,55	2.066.072,91
Materias primas y otros aprovisionamientos		105.000,00	11.329,65
Productos terminados		64.005,00	80.585,16
Anticipos a proveedores		22.271,38	
Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	9.1.1 a.1.3)	4.307.008,77	2.479.812,93
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	9.1.1. b)	4.232.050,68	2.409.375,36
Deudores varios		909,51	8.291,83
Activos por impuesto corriente	11	28.585,81	34,76
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	45.462,77	62.110,98
Inversiones financieras a corto plazo	9.1.1 a.1.2)	382.454,72	2.454,72
Créditos a empresas		180.000,04	0,04
Otros activos financieros		202.454,68	2.454,68
Periodificaciones a corto plazo		7,21	7,21
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1.1 a.1.4)	4.038.162,34	3.049.177,21
Tesorería		4.038.162,34	3.049.177,21
TOTAL ACTIVO		20.816.041,64	15.945.934,80

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

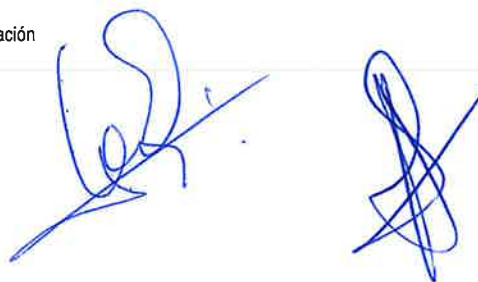
C.I.F.: B-35125582

Balance de situación normal a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
PATRIMONIO NETO		15.205.927,72	12.238.606,41
FONDOS PROPIOS	9.4	14.331.361,93	11.880.585,86
Capital		70.680,00	70.680,00
Capital escriturado		70.680,00	70.680,00
Reservas		11.809.905,86	11.135.172,65
Legal y estatutarias		21.236,32	21.236,32
Otras reservas		11.531.420,47	10.856.687,26
Reserva de capitalización		257.249,07	257.249,07
Resultados de ejercicios anteriores			(673.930,09)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)			(673.930,09)
Resultado del ejercicio	3	2.450.776,07	1.348.663,30
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15	874.565,79	358.020,55
PASIVO NO CORRIENTE		2.170.773,35	914.454,76
Deudas a largo plazo	9.1.1 a.2)	1.879.251,41	795.114,57
Deudas con entidades de crédito	9.1.1 a.2.1)	1.849.251,41	765.114,57
Otros pasivos financieros	9.1.1 a.2.2)	30.000,00	30.000,00
Pasivos por impuestos diferido	11	291.521,94	119.340,19
PASIVO CORRIENTE		3.439.340,57	2.792.873,63
Deudas a corto plazo	9.1.1 a.2)	898.545,64	525.388,05
Deudas con entidades de crédito	9.1.1 a.2.1)	860.840,79	512.314,55
Otros pasivos financieros	9.1.1 a.2.2)	37.704,85	13.073,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	2.540.794,93	2.267.485,58
Proveedores a corto plazo	19	1.746.655,45	1.558.785,54
Acreedores varios	19	608.158,06	471.869,22
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		117.104,56	98.034,72
Pasivos por impuesto corriente	11		69.981,49
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	68.876,86	68.814,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.816.041,64	15.945.934,80

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Cuenta normal de Pérdidas y Ganancias

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

<i>(DEBE) / HABER</i>	<i>Notas de la Memoria</i>	<i>Ejercicio 2.022</i>	<i>Ejercicio 2.021</i>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17	20.078.633,47	8.431.790,12
Ventas de mercaderías		20.059.652,66	8.415.520,12
Prestaciones de servicios		18.980,81	16.270,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(16.580,16)	35.588,51
Aprovisionamientos	12	(13.390.695,88)	(5.467.628,21)
Consumo de mercaderías		(13.045.945,39)	(5.254.010,27)
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles		(253.989,72)	(165.015,54)
Trabajos realizados por otras empresas		(90.760,77)	(48.602,40)
Otros ingresos de explotación		185.739,68	1.728.509,44
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	8.1	163.843,12	126.833,64
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15	21.896,56	1.601.675,80
Gastos de personal	12 y 16	(1.935.428,31)	(1.358.901,34)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.538.719,17)	(1.070.920,98)
Cargas sociales		(396.709,14)	(287.980,36)
Otros gastos de explotación	12	(1.631.567,70)	(1.133.912,39)
Servicios exteriores		(1.599.895,43)	(964.562,21)
Tributos		(27.126,70)	(25.910,74)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.1.1. b)	(4.545,57)	(143.439,44)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(847.913,29)	(825.959,31)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	11.167,52	3.086,91
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			101.500,00
Resultados por enajenación y otras			101.500,00
Otros resultados		(33.637,36)	16.792,12
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.419.717,97	1.530.865,85
Ingresos financieros		7.083,30	5.820,61
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.083,30	5.820,61
De terceros		7.083,30	5.820,61
Gastos financieros		(29.998,30)	(30.593,41)
Por deudas con terceros		(29.998,30)	(30.593,41)
Diferencias de cambio		(2.262,64)	326,21
RESULTADO FINANCIERO		(25.177,64)	(24.446,59)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.394.540,33	1.506.419,26
Impuestos sobre beneficios	11	56.235,74	(157.755,96)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	2.450.776,07	1.348.663,30

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Estado de cambios en el patrimonio neto normal correspondientes a los ejercicios anuales terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

Estado de Ingresos y gastos reconocidos	Nota en la memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.450.776,07	1.348.663,30
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		699.894,51	449.835,88
Efecto impositivo		(174.973,63)	(112.459,87)
Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		524.920,88	337.376,91
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(11.167,52)	(3.086,91)
Efecto impositivo		2.791,88	771,72
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(8.375,64)	(2.315,19)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.967.321,31	1.683.725,02

Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Escriturado						
SALDO, FINAL DEL AÑO 2.020	70.680,00		11.135.172,65		(673.930,09)	22.958,83	10.554.881,39
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.021	70.680,00		11.135.172,65		(673.930,09)	22.958,83	10.554.881,39
Total ingresos y gastos reconocidos					1.348.663,30	335.061,72	1.683.725,02
Otras variaciones del patrimonio neto				(673.930,09)	673.930,09		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2.021	70.680,00		11.135.172,65	(673.930,09)	1.348.663,30	358.020,55	12.238.606,41
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.022	70.680,00		11.135.172,65	(673.930,09)	1.348.663,30	358.020,55	12.238.606,41
Total ingresos y gastos reconocidos					2.450.776,07	516.545,24	2.967.321,31
Otras variaciones del patrimonio neto			674.733,21	673.930,09	(1.348.663,30)		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2.022	70.680,00		11.809.905,86		2.450.776,07	874.565,79	15.205.927,72

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Estado de flujos de efectivo normal correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

	Notas	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.394.540,33	1.506.419,26
Ajustes del resultado		864.206,34	889.584,64
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	847.913,29	825.959,31
Correcciones valorativas por deterioro		(32.350,43)	2.826,11
Variación de provisiones	9.1.1 b	36.896,00	140.613,33
Imputación de subvenciones		(11.167,52)	(3.086,91)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado			(101.500,00)
Ingresos financieros		(7.083,30)	(5.820,61)
Gastos financieros		29.998,30	30.593,41
Cambios en el capital corriente		(2.583.931,10)	(367.089,08)
Existencias		(871.944,83)	(417.720,21)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.800.708,70)	(1.590.253,98)
Otros activos corrientes		(6.946,90)	(888,00)
Acreedores y otras cuentas a pagar		119.632,54	1.679.907,01
Otros pasivos corrientes		(23.963,21)	(38.133,90)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(127.555,87)	(52.624,45)
Pagos de intereses		(29.998,30)	(30.593,41)
Cobros de intereses		7.083,30	5.820,61
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(104.640,87)	(27.851,65)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		547.259,70	1.976.290,37
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.490.832,16)	(946.350,73)
Inmovilizado intangible	7	(36.430,00)	(1.000,00)
Inmovilizado material	5	(1.454.402,16)	(945.350,73)
Cobros por desinversiones		(200.000,00)	101.500,00
Inmovilizado material			101.500,00
Otros activos financieros	9.1.1	(200.000,00)	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.690.832,16)	(844.850,73)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		699.894,51	449.835,88
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		699.894,51	449.835,88
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.432.663,08	(1.780.517,17)
Emisión		2.000.000,00	618.000,00
Deudas con entidades de crédito		2.000.000,00	600.000,00
Otras deudas			18.000,00
Devolución y amortización de		(567.336,92)	(2.398.517,17)
Deudas con entidades de crédito		(567.336,92)	(2.398.517,17)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.132.557,59	(1.330.681,29)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		988.985,13	(199.241,65)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.1.1 a.1.4	3.049.177,21	3.248.418,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1.1 a.1.4	4.038.162,34	3.049.177,21

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Nota 1.- Actividad de la empresa

1.1.- Constitución, domicilio, actividad y régimen legal

La entidad mercantil "ALCRUZ CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA", fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Arrecife, Don Luciano Hoyos Gutiérrez, el día 21 de octubre de 1987, bajo el número 2092 de su orden protocolario, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Lanzarote al folio 129 del Tomo 6, Hoja IL-258.

La Sociedad tiene por Objeto, según el artículo 3º de sus Estatutos Sociales, principalmente:

".- La fabricación y venta de cubitos de hielo; -El comercio, importador-exportador, almacenamiento, distribución y venta al mayor y detalle y la representación de toda clase de personas físicas o jurídicas comerciales, que le otorguen su confianza, para la introducción, comercialización y venta, en exclusiva o en colaboración con otros comercios, todo ello con referencia a toda clase de mercancías, productos y mercaderías relacionados con los siguientes ramos: la venta en mercados, supermercados, carnicerías, pescaderías, ultramarinos, tiendas de alimentación y similares, tales como alcoholes propios para la bebida, aguardientes, licores y vinos, carnes, pescados, conservas, verduras y en general todos los productos destinados a la alimentación; cementos, maderas, árido, prefabricados, loza sanitaria, bloques, vigas, herrajes, ladrillos, cerrajería, pinturas, cerámicas, objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción; tejidos de cualquier clase; prendas confeccionadas de señora, caballero o niños; piel, peletería, calzado o marroquinería; cristal, vidrio, porcelana, plástico, loza y similares; artículos de regalo y bazar; y relojes y artículos de joyería o bisutería".

La Sociedad tiene su Domicilio, según el artículo 2º de los precitados Estatutos Sociales: "En el término municipal de San Bartolomé de Lanzarote, Playa Honda, Kilómetro 4,5, Zona Industrial de Playa Honda".

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. Destacando como actividades principales el almacenamiento, comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios; y la fabricación y venta de cubitos de hielo.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Fusión "Alcruz Canarias, S.L." / "Distribuciones Atecli, S.L.":

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93, apartado tercero del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Compañía se remite a la memoria correspondiente al ejercicio de 2.007 en la que figuran las menciones exigidas en dicho precepto.

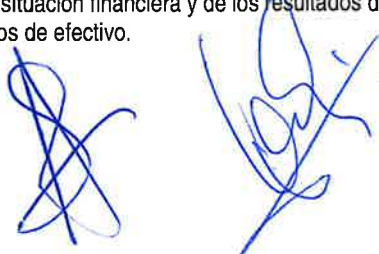
1.2.- Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2.022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2.022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Universal, el 30 de junio de 2.022.

2.2.- Principios contables aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La empresa ALCRUZ CANARIAS, S.L. ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1,2 y 3)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9.1.1)

2.4.- Comparación de información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.022, la correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.022, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.021.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.022 y 2.021. Ambos se encuentran auditados.

2.5.- Agrupación de partidas



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7.- Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.022 por cambios de criterios contables.

2.8.- Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.022 y 2.021, no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores.

2.9.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.022.

2.10.- Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 entraron en vigor nuevas normas contables que, por tanto, fueron tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales y las del ejercicio anterior, y no han supuesto cambios de políticas contables para la Sociedad.

Nota 3.- Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.022 y de reservas voluntarias, formulada por el Órgano de Administración y pendiente de aprobación por la Junta General de Socios, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Base de reparto :		
Saldo de Pérdidas y Ganancias	2.450.776,07	1.348.663,30
Reservas voluntarias	67.473,00	
Total reparto	2.518.249,07	1.348.663,30
Aplicación:		
A reservas voluntarias	690.776,07	674.733,21
A reservas para inversiones en Canarias	1.760.000,00	
A reservas de capitalización	67.473,00	
A resultados de ejercicios anteriores		673.930,09
Total aplicación	2.518.249,07	1.348.663,30

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Nota 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales se ajustan, a lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Conceptos	Tipos	Años	Método
Patentes, licencias, marcas y similares	10%	10	Lineal
Aplicaciones informáticas	33%	3	Lineal

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Conceptos	Tipos	Años	Método
Construcciones	4%	25,00	Lineal
Instalaciones técnicas	12%	8,33	Lineal
Maquinaria	12%	8,33	Lineal
Otras instalaciones	12%	8,33	Lineal
Utillaje	25%	4,00	Lineal
Mobiliario	10%	10	Lineal
Equipos informáticos	25%	4	Lineal
Elementos de transporte	25%	4,00	Lineal
Otro Inmovilizado	10%	10	Lineal

4.3 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registrarían de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

4.5. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

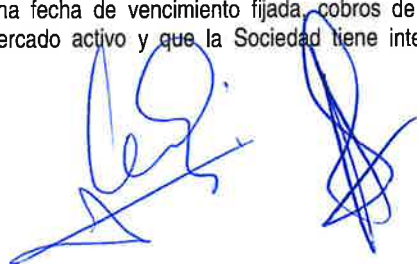
b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

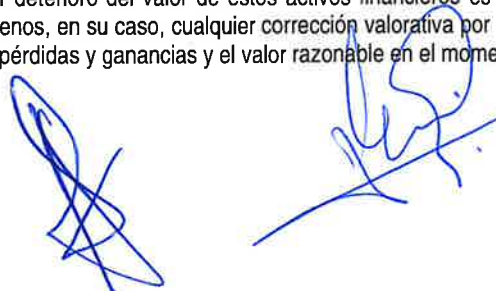
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

§ Son pasivos que se mantienen para negociar;

§ Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

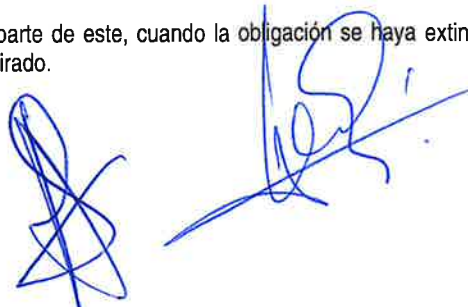
§ Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

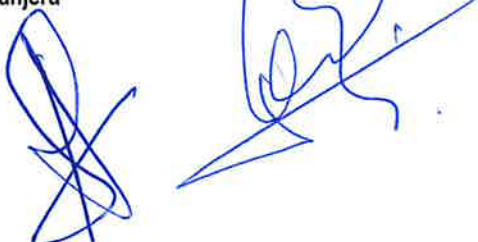
Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados tanto activos como pasivos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los Ingresos:

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

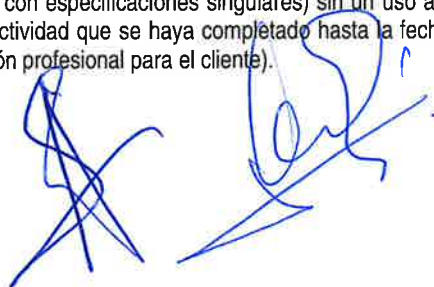
En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).



Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

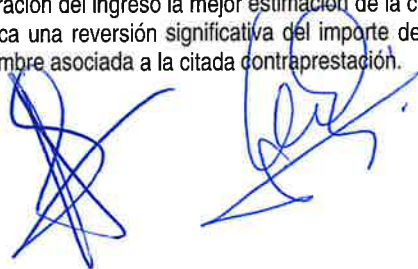
e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

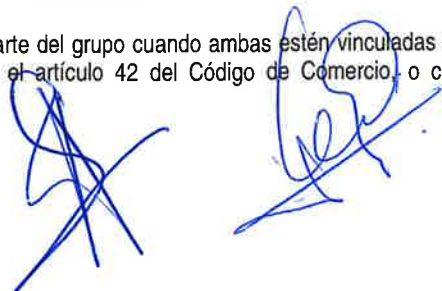
Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Nota 5.- Inmovilizado material

El inmovilizado material está constituido por elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, que son utilizados en la actividad permanente y productora de la empresa, y su detalle en cuanto a coste, amortización y movimiento habido durante el presente ejercicio, queda reflejado de la siguiente forma:

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	4.240.921,62	9.360.349,54	1.109,91	13.602.381,07
Resto de entradas		279.445,70	864.295,23	1.143.740,93
Salidas, bajas o reducciones		(76.416,34)	(198.390,21)	(274.806,55)
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	4.240.921,62	9.563.378,90	667.014,93	14.471.315,45
Resto de entradas		609.849,85	957.398,64	1.567.248,49
Trasposos a inversiones inmobiliarias			(18.215,00)	(18.215,00)
Trasposos de/a otras partidas	12.582,16	1.041.688,43	(1.054.270,59)	
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	4.253.503,78	11.214.917,18	551.927,98	16.020.348,94

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021	(1.212.011,24)	(6.065.428,98)		(7.277.440,22)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.021	(99.356,02)	(618.644,70)		(718.000,72)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	(1.311.367,26)	(6.684.073,68)		(7.995.440,94)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.022	(99.670,58)	(713.377,61)		(813.048,19)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		(76.416,34)		(76.416,34)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	(1.411.037,84)	(7.473.867,63)		(8.884.905,47)

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.021	2.929.554,36	2.879.305,22	667.014,93	6.475.874,51
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.022	2.842.465,94	3.741.049,55	551.927,98	7.135.443,47

Los movimientos brutos del ejercicio 2.022, detallados por cada epígrafe del inmovilizado material, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo inicial 31/12/21	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final 31/12/22
Terrenos y bienes naturales	1.199.324,76				1.199.324,76
Construcciones	3.041.596,86			12.582,16	3.054.179,02
Terrenos y construcciones	4.240.921,62			12.582,16	4.253.503,78
Instalaciones técnicas	4.150.675,04	253.772,27		1.041.688,43	5.446.135,74
Maquinaria	3.555.177,41	12.869,77			3.568.047,18
Utilillaje	111.021,08	10.062,51			121.083,59
Otras instalaciones	62.600,46	4.196,00			66.796,46
Mobiliario	166.544,45	2.875,30			169.419,75
Equipos para procesos de información	249.456,16	19.870,50			269.326,66
Elementos de transporte	1.228.668,22	306.203,50			1.534.871,72
Otro inmovilizado material	39.236,08				39.236,08
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	9.563.378,90	609.849,85		1.041.688,43	11.214.917,18
Inmovilizado en curso y anticipos	667.014,93	957.398,64		(1.072.485,59)	551.927,98
Inmovilizado en curso y anticipos	667.014,93	957.398,64		(1.072.485,59)	551.927,98
Coste	14.471.315,45	1.567.248,49		(18.215,00)	16.020.348,94

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022****Bienes totalmente amortizados**

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Construcciones	195.212,34	195.212,34
Instalaciones técnicas	1.260.282,95	1.201.548,83
Maquinaria	1.609.806,14	1.392.695,59
Utillaje	89.711,12	57.159,57
Otras instalaciones	21.137,00	21.757,00
Mobiliario	120.873,74	116.949,69
Equipos para procesos de información	180.842,02	176.104,49
Elementos de transporte	1.052.026,71	759.025,73
Otro Inmovilizado	22.507,24	21.889,39
Total	4.552.399,26	3.942.342,63

Bienes afectos a incentivos fiscales:

Ver nota de situación fiscal.

Bienes afectos a préstamos con garantías hipotecarias:

Dentro de la partida terrenos y construcciones en el inmovilizado material se encuentran bienes inmuebles cuyo coste total es de 1,037 millones de euros, hipotecados con una entidad financiera y adeudándose al 31 de diciembre de 2.022 la cantidad de 102 mil euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación al 31 de diciembre 2.022.

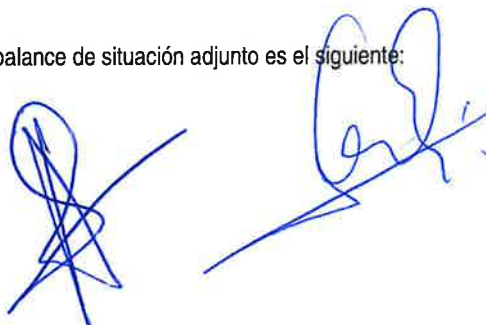
Al 31 de diciembre de 2.022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta del inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada. El valor de mercado de los terrenos y construcciones de la compañía es superior al valor neto contabilizado.

Nota 6.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Inversiones inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	976.696,44	1.088.483,64	2.065.180,08
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	976.696,44	1.088.483,64	2.065.180,08
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	976.696,44	1.088.483,64	2.065.180,08
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021		(308.622,53)	(308.622,53)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.021		(16.926,66)	(16.926,66)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022		(325.549,19)	(325.549,19)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.022		(16.916,08)	(16.916,08)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022		(342.465,27)	(342.465,27)
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.021	976.696,44	762.934,45	1.739.630,89
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.022	976.696,44	746.018,37	1.722.714,81

Los bienes totalmente amortizados en inversiones inmobiliarias son por importe de 247.627,80 euros.

Los tipos de inversiones inmobiliarias corresponden a nave industrial destinada al arrendamiento.

Los ingresos provenientes, así como los gastos para su explotación se muestran en el cuadro siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	163.843,12	126.833,64
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	(27.129,00)	(27.668,65)
	136.714,12	99.164,99

Bienes afectos a incentivos fiscales:

Ver nota de situación fiscal.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

Las inversiones inmobiliarias no tienen bienes totalmente amortizados.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Nota 7.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	67.135,91	11.176,82	78.312,73
Resto de entradas	1.000,00		1.000,00
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	68.135,91	11.176,82	79.312,73
Trasposos de inmovilizado material	18.215,00		18.215,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	86.350,91	11.176,82	97.527,73

Inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Total
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021	(19.782,38)	(9.542,71)	(29.325,09)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.021	(14.325,28)	(290,31)	(14.615,59)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	(34.107,66)	(9.833,02)	(43.940,68)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.022	(17.658,71)	(290,31)	(17.949,02)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	(51.766,37)	(10.123,33)	(61.889,70)
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.021	34.028,25	1.343,80	35.372,05
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.022	34.584,54	1.053,49	35.638,03

Bienes afectos a incentivos fiscales:

Ver nota de situación fiscal.

Bienes totalmente amortizados

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Patentes, licencias, marcas y similares	8.297,88	8.297,88
Aplicaciones informáticas	10.523,85	10.523,85
Total	18.821,73	18.821,73

Nota 8.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**8.1. Arrendamientos operativos**

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas a terceros a través de arrendamientos operativos. Estos arrendamientos se corresponden a una nave industrial. El detalle de los cobros mínimos futuros son los siguientes:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Importe de los cobros mínimos por arrendamientos operativos		
- Hasta un año	170.424,20	126.833,64
- Entre uno y cinco años	550.000,00	45.072,87
- Más cinco años		
Total	720.424,20	171.906,51

Nota 9.- Instrumentos financieros**9.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa****9.1.1.- Información relacionada con el balance****a) Categoría de activos y pasivos financieros**

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros no corrientes y corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo y corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases de activos financieros no corrientes			
	Créditos Derivados Otros			Total
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Activos financieros a coste	10.117,56	5.617,56	10.117,56	5.617,56
Total	10.117,56	5.617,56	10.117,56	5.617,56

Categorías	Clases de activos financieros corrientes			
	Créditos Derivados Otros			Total
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Activos financieros a coste	4.615.414,91	2.420.121,91	4.615.414,91	2.420.121,91
Total	4.615.414,91	2.420.121,91	4.615.414,91	2.420.121,91

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Clases de activos financieros no corrientes

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros		Total
		Créditos a terceros	Otros activos financieros	
Saldo al inicio del ejercicio	2.021		4.729,56	4.729,56
(+) Altas			1.776,00	1.776,00
(-) Salidas y reducciones			(888,00)	(888,00)
Saldo final del ejercicio	2.021		5.617,56	5.617,56
(+) Altas			4.500,00	4.500,00
Saldo final del ejercicio	2.022		10.117,56	10.117,56

a.1.1) Inversiones financieras a largo plazo

En el ejercicio de 2.022 se han producido los siguientes movimientos en este capítulo:

Concepto	Saldo inicial 31/12/21	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo final 31/12/22
Fianzas constituidas a largo plazo	5.617,56	4.500,00			10.117,56
Otros activos financieros	5.617,56	4.500,00			10.117,56
Coste	5.617,56	4.500,00			10.117,56
Otros activos financieros	5.617,56	4.500,00			10.117,56
Saldo neto	5.617,56	4.500,00			10.117,56

a.1.2) Inversiones financieras a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad corrientes, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

En el ejercicio de 2.022 se han producido los siguientes movimientos en este capítulo:

Concepto	Saldo inicial 31/12/21	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo final 31/12/22
Créditos a empresas	0,04	510.000,00	(330.000,00)		180.000,04
Otros activos financieros	2.454,68	200.000,00			202.454,68
Coste	2.454,72	710.000,00	(330.000,00)		382.454,72
Créditos a empresas	0,04	510.000,00	(330.000,00)		180.000,04
Otros activos financieros	2.454,68	200.000,00			202.454,68
Saldo neto	2.454,72	710.000,00	(330.000,00)		382.454,72

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022****a.1.3) Deudores comerciales y otras deudas a cobrar**

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Clientes	3.604.132,28	2.410.320,55
Clientes, efectos comerciales a cobrar	627.918,40	(945,19)
Clientes de dudoso cobro	113.058,18	140.494,08
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(113.058,18)	(140.494,08)
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	<u>4.232.050,68</u>	<u>2.409.375,36</u>
Deudores varios	909,51	8.291,83
Activos por impuesto corriente	28.585,81	34,76
Otros créditos con las Administraciones Públicas	45.462,77	62.110,98
Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	4.307.008,77	2.479.812,93

El epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" a la fecha del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de las prestaciones de servicios. En este epígrafe figuran incluidos al 31 de diciembre de 2.022 saldos de dudoso cobro por valor de 113 mil euros, totalmente deteriorados.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

a.1.4) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. Con respecto al riesgo de liquidez, la Sociedad dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por importe de unos 4,038 millones de euros, aproximadamente. El Fondo de Maniobra positivo asciende a 8,340 millones de euros, aproximadamente.

El detalle al 31 de diciembre del 2.022 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Caja, euros	35.377,17	17.686,06
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	4.002.785,17	3.031.491,15
Tesorería	4.038.162,34	3.049.177,21

a.2) Pasivos financieros no corrientes y corrientes

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases de pasivos financieros no corrientes

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.849.251,41	765.114,57	30.000,00	30.000,00	1.879.251,41	795.114,57
Total	1.849.251,41	765.114,57	30.000,00	30.000,00	1.879.251,41	795.114,57

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		Clases de pasivos financieros corrientes					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
		Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	860.840,79	512.314,55	2.509.622,92	2.141.762,98	3.370.463,71	2.654.077,53
	Total	860.840,79	512.314,55	2.509.622,92	2.141.762,98	3.370.463,71	2.654.077,53

a.2.1) Deudas con Entidades de Crédito

El saldo de estas cuentas se compone de préstamos con garantía hipotecaria y personal, préstamos ICO, pólizas de crédito y financiación de inversiones. La composición, detalle y vencimientos se muestran en los siguientes cuadros:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Préstamos con garantía hipotecaria*	21.714,28	103.024,06
Préstamos	1.827.537,13	662.090,51
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	1.849.251,41	765.114,57
Préstamos con garantía hipotecaria*	80.221,94	79.223,65
Financiación comercio exterior	170.000,00	180.260,70
Préstamos	610.618,85	252.830,20
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	860.840,79	512.314,55
Totas deudas con entidades de crédito	2.710.092,20	1.277.429,12

Concepto	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	5 y más	Total
Préstamos con garantía hipotecaria*	80.221,94	21.714,28					101.936,22
Préstamos	610.618,85	610.466,95	551.577,14	482.180,40	183.312,64		2.438.155,98
Financiación comercio exterior	170.000,00						170.000,00
Total	860.840,79	632.181,23	551.577,14	482.180,40	183.312,64		2.710.092,20

*Ver nota 2 del inmovilizado material, bienes afectos a garantías hipotecarias.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de los principales o intereses de los préstamos formalizados por la Compañía con Entidades de Crédito.

a.2.2) Otros pasivos financieros

La composición de otros pasivos a largo y corto plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021, corresponden principalmente a fianzas de contratos de arrendamientos.

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

b) Correcciones por deterioro del valor original por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por las clases de activos financieros es el siguiente:

Clases de activos financieros		Créditos, derivados y otros	
		Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	
		Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio	2.021		
(+) Corrección valorativa por deterioro			(140.613,33)
(-) Salidas y reducciones			119,25
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	2.021		(140.494,08)
(+) Corrección valorativa por deterioro			(36.896,00)
(-) Reversión del deterioro			64.331,90
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	2.022		(113.058,18)

9.1.3.- Otra información

Al 31 de diciembre de 2.022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No hay circunstancias importantes que afectan a los activos financieros como seguros, litigios y embargos.

Al 31 de diciembre de 2.022 no existen instrumentos financieros, que estén afectos a una hipoteca.

9.2.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La cifra de negocios del ejercicio se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 138%, los resultados del ejercicio han sido positivos en 2,451 millones de euros y en el ejercicio de 2.021 de 1,349 millones de euros positivos, los resultados de explotación han sido positivos por importe de 2,420 millones de euros mejorando con respecto al ejercicio anterior en 889 mil euros. La recuperación de la actividad turística ha generado la mejora en el ejercicio, los esfuerzos comerciales y de producción realizados.

Por otra parte, la Compañía sigue invirtiendo y mejorando las inversiones en activos necesarios.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los principales riesgos financieros que pueden tener impacto en los estados financieros anuales son los siguientes:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos en efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y deudores comerciales y otras deudas a cobrar.

- El riesgo de saldos en cuentas corrientes y otros activos líquidos, es mínimo, al mantenerlos en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- El 20,7 % del activo del Balance corresponde a los deudores comerciales y otras deudas a cobrar. El riesgo de

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

crédito es atribuible principalmente a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Cabe indicar que el conocimiento de los clientes, la diversificación de estos, y el seguimiento realizado por la Sociedad de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2.022	Vencimiento en años						Total
	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	
Inversiones financieras	382.454,72	10.117,56					392.572,28
Otros activos financieros	382.454,72	10.117,56					392.572,28
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.232.960,19						4.232.960,19
Cilientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	4.232.050,68						4.232.050,68
Deudores varios	909,51						909,51
Total	4.637.686,29	10.117,56					4.647.803,85

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2.022	Vencimiento en años						Total
	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	
Deudas	898.545,64	632.181,23	551.577,14	482.180,40	183.312,64	30.000,00	2.777.797,05
Deudas con entidades de crédito	860.840,79	632.181,23	551.577,14	482.180,40	183.312,64		2.710.092,20
Otros pasivos financieros	37.704,85					30.000,00	67.704,85
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.471.918,07						2.471.918,07
Proveedores	1.746.655,45						1.746.655,45
Acreedores varios	608.158,06						608.158,06
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	117.104,56						117.104,56
Total	3.370.463,71	632.181,23	551.577,14	482.180,40	183.312,64	30.000,00	5.249.715,12

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Compañía dispone de la tesorería que muestra su balance por un importe de 4,038 millones de euros y un fondo de maniobra positivo por importe de 8,340 millones de euros al 31 de diciembre del 2.022.

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Este riesgo está estrechamente relacionado con el anterior (riesgo de crédito), tal como se comprueba en el balance, el epígrafe "Tesorería" representa un 19,4 % del total del activo durante el ejercicio 2.022, alcanzando un 19,1 % en el ejercicio anterior 2.021. Podemos decir que la situación de liquidez de la Sociedad es positiva puesto que, solamente con el saldo de tesorería, el cual presenta a 31 de diciembre, puede hacer frente al 1,17 de sus obligaciones de pago a corto plazo. Por los datos reflejados en el balance adjunto, la Sociedad no tiene en el ejercicio 2.022 este tipo de riesgo. Es objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente, en todo momento, a sus obligaciones de pago.

Con respecto a las ratios que se muestran en el siguiente cuadro, podemos considerar que la liquidez es correcta, no obstante, el esfuerzo de inversiones realizadas en el ejercicio, se han produce variaciones negativas con respecto al ejercicio anterior razonables:

Ratios	Fórmula	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Variaciones	
Liquidez general o ratio de solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,43	2,75	0,67	24,4%
Test ácido (Acid-test)	Activo Corriente - Existencias / Pasivo Corriente	2,54	1,98	0,56	28,1%
Liquidez inmediata	Disponible / Pasivo Corriente	1,17	1,09	0,08	7,5%

La Compañía lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgos de mercado

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

c.1) riesgos de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones en euros, y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio.

c.2) Riesgo de tipo de interés

El endeudamiento de la Sociedad está formalizado a un tipo de interés variable referenciado al Euribor.

9.4.- Fondos propios

La composición y movimientos de los fondos propios, durante el ejercicio 2.022 es la siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Distribución	Resultados	Movimientos	Saldo final
	31-12-21	2.021	2.022	2.022	31-12-22
Capital escriturado	70.680,00				70.680,00
Reservas	11.135.172,65	674.733,21			11.809.905,86
Reservas legales	21.236,32				21.236,32
Otras reservas	10.856.687,26	674.733,21			11.531.420,47
Reserva capitalización	257.249,07				257.249,07
Resultado del ejercicio	1.348.663,30	(1.348.663,30)	2.450.776,07		2.450.776,07
Resultados de ejercicios anteriores	(673.930,09)	673.930,09			
FONDOS PROPIOS	11.880.585,86		2.450.776,07		14.331.361,93

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022****Capital suscrito**

Al capital social se refiere el artículo quinto de los Estatutos Sociales que regulan el funcionamiento de la Compañía, en los siguientes términos:

"El capital social totalmente suscrito y desembolsado, obrante en Caja Social es de SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (70.680,00 €), dividido en mil ciento cuarenta participaciones sociales de sesenta y un euros, cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno a los mil cientos cuarenta, ambos inclusive, las cuales no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones".

Numeración	Tipo de participación	Nº de participaciones	Valor nominal	Capital
Número 1 al 1.140	A	1.140	62,00000	70.680,00

El porcentaje del capital social de la Compañía es poseído por los siguientes Socios (iguales o superiores al 10%, directa o indirectamente):

Socios	% Participación
ALMEIDA HERNANDEZ, ANTONIO	50,00%
CRUZ RODRIGUEZ, MARIO	50,00%
Totales	100,00%

ReservasReserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Otras reservas

La composición y movimiento de estas son los siguientes:

Descripción	Saldo inicial 31-12-21	Distribución 2.021	Movimientos 2.022	Saldo final 31-12-22
Reservas para inversiones en Canarias	4.485.000,00			4.485.000,00
Reservas voluntarias	6.371.687,57	674.733,21		7.046.420,78
Diferencias por ajuste del capital a euros	(0,31)			(0,31)
Otras reservas	10.856.687,26	674.733,21		11.531.420,47

Reservas para inversiones en Canarias

Se trata de un incentivo fiscal creado por la Ley 19/1.994, de 6 de julio, reguladora del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, cuyo contenido se encuentra recogido en el artículo 27 de dicho cuerpo legal y, modificado recientemente por el Real Decreto Ley 12/2006, de 29 de diciembre y que ha sido desarrollado por su correspondiente Reglamento, aprobado por Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre.

Las cantidades con las que se dota esta reserva deben materializarse en el plazo máximo de tres años a contar

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

desde el cierre del ejercicio en que se dotó la misma, en la realización de alguna de las inversiones señaladas en el Artículo 27. (Ver nota de la situación fiscal), la composición de las dotaciones realizadas a la Reservas para Inversiones en Canarias es la siguiente:

Ejercicios	Dotaciones	Vencimientos
2.012	320.000,00	2.016
2.013	350.000,00	2.017
2.014	430.000,00	2.018
2.015	600.000,00	2.019
2.016	625.000,00	2.020
2.017	830.000,00	2.021
2.018	830.000,00	2.022
2.019	500.000,00	2.023
Total	4.485.000,00	

Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Sociedad durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

Reservas voluntarias

Este tipo de reservas presenta como especial característica, la de su libre disponibilidad. Se crean normalmente, para que puedan disponer de ellas Los Administradores, empleándolas en la forma más conveniente para los intereses sociales y, en cualquier caso, la Junta General podrá disponer de ellas sin traba alguna.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, se ha dotado una Reserva de capitalización, en el importe correspondiente al 10% del incremento de los Fondos Propios, por un total de 257.249,07 euros.

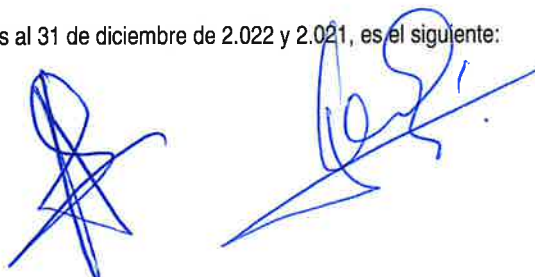
Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años.

Ejercicios	Dotaciones	Acumulado	Vencimientos
2.015	47.758,74	47.758,74	2.020
2.016	75.000,00	122.758,74	2.021
2.017	54.333,33	177.092,07	2.022
2.018	36.012,00	213.104,07	2.023
2.019	44.145,00	257.249,07	2.024
Total	257.249,07		

Nota 10.- Existencias

Las existencias de compañía al 31 de diciembre del 2.022 están compuestas principalmente por existencias comerciales de la actividad de venta al mayor de productos de alimentación congelados por un importe de 2,861 millones de euros.

El detalle y variación de las existencias al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021, es el siguiente:



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Concepto	Importe		Variación	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Comerciales	2.860.927,55	2.066.072,91	794.854,64	310.136,01
Materias primas y otros aprovisionamientos	105.000,00	11.329,65	93.670,35	(3.961,01)
Productos terminados	64.005,00	80.585,16	(16.580,16)	35.588,51
Anticipos a proveedores	22.271,38		22.271,38	
Existencias	3.052.203,93	2.157.987,72	894.216,21	341.763,51

El detalle de las existencias en congeladores y las compañías que lo tienen en depósito:

Entidad	Ubicación	Importe	
		Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
DEPONDY BVBA	Bélgica	615.737,70	158.757,57
Existencias	Bélgica	615.737,70	158.757,57

Las materias primas, otros aprovisionamientos y productos terminados se encuentran en los distintos almacenes de la Compañía.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos a las existencias. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 11.- Situación fiscal

La Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Activos por diferencias temporarias deducibles	132.290,80	
Activos por impuesto diferido	132.290,80	
Hacienda Pública, deudora impuesto sobre sociedades	28.585,81	34,76
Activos por impuesto corriente	28.585,81	34,76
Hacienda Pública, deudora por IGIC	42.966,37	62.061,48
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas		
Organismo de la Seguridad Social, deudores	2.496,40	49,50
Otros créditos con las Administraciones Públicas	45.462,77	62.110,98
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	(291.521,94)	(119.340,19)
Pasivos por impuestos diferido	(291.521,94)	(119.340,19)
Hacienda Pública, acreedora impuesto sobre sociedades		(69.981,49)
Pasivos por impuesto corriente		(69.981,49)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(21.372,31)	(12.410,11)
Hacienda Pública, acreedora por IGIC		(21.324,66)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(47.362,78)	(35.079,84)
Hacienda Pública, otras acreedora	(141,77)	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(68.876,86)	(68.814,61)

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. Las conciliaciones de los resultados contables antes de los impuestos correspondientes anuales terminados el 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 con las bases imponibles de los impuestos sobre Sociedades y los cálculos de los gastos por impuestos sobre sociedades, son como sigue:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Importe del ejercicio 2.022		Importe del ejercicio 2.021	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.450.776,07	1.348.663,30
Impuesto sobre sociedades	76.055,06	(132.290,80)	(56.235,74)	157.755,96
Diferencias permanentes:	41.372,91	(1.760.000,00)	(1.718.627,09)	6.710,54
Dotación Reserva para Inversiones en Canarias		(1.760.000,00)		
Gastos no deducibles	41.372,91			6.710,54
Base imponible previa			675.913,24	1.513.129,80
Compensación de bases imponibles negativas				(909.586,90)
Reservas de capitalización			(67.473,00)	(2.964,63)
Base imponible			608.440,24	600.578,27
Cuota íntegra			152.110,06	150.144,57
Deducción para inversiones			(76.055,00)	(52.311,43)
Cuota líquida			76.055,06	97.833,14
Retenciones y pagos a cuenta			(104.640,87)	(27.851,65)
Hacienda Pública, impuestos sobre sociedades			(28.585,81)	69.981,49

El desglose del gasto por impuestos sobre beneficios se muestra en el siguiente cuadro:

	Variación de impuesto diferido			Total
	Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
-A operaciones continuadas, ejercicio de 2.022	(76.055,06)	132.290,80		56.235,74
-A operaciones continuadas, ejercicio de 2.021	(97.833,14)	(741,16)	(59.181,66)	(157.755,96)

Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por la Administración Tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción previsto para las mismas, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, Los Administradores estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2.017.

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Reservas para inversiones en Canarias

La disposición de la reserva para inversiones con anterioridad al plazo de mantenimiento de la inversión o para inversiones diferentes a las previstas, así como el incumplimiento de cualquier otro de los requisitos establecidos en la normativa vigente dará lugar a la integración en la base imponible del ejercicio en que concurrieran estas circunstancias de las cantidades que en su día dieron lugar a la reducción de esta.

Las dotaciones, materializaciones realizadas y pendientes a la Reservas para Inversiones en Canarias, se muestran en el cuadro adjunto:

Ejercicio	Dotación		Materialización		Pendiente	Dotación Vencimiento
	Importe	Inicial	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022		
2.012	320.000,00					2.016
2.013	350.000,00					2.017
2.014	430.000,00					2.018
2.015	600.000,00					2.019
2.016	625.000,00					2.020
2.017	830.000,00	830.000,00				2.021
2.018	830.000,00	585.056,84		244.943,16		2.022
2.019	500.000,00			443.387,94	56.612,06	2.023
2.022	1.760.000,00				1.760.000,00	2.026
Total	6.245.000,00	1.415.056,84		688.331,10	1.816.612,06	

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 13 del artículo 27 del Cuerpo Legal citado con anterioridad, se hace constar expresamente:

Ejercicio	Dotación	Materialización				
		Fecha	Cuenta	Concepto	Importe	Pendiente
2.012	<u>320.000,00</u>	Ejercicio 2013		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2013	<u>320.000,00</u>	
2.013	<u>350.000,00</u>	Ejercicio 2014		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2014	<u>350.000,00</u>	
2.014	430.000,00	Ejercicio 2015		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2015	243.936,20	
		Ejercicio 2016		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2016, 2017 y 2.018	2.932,32	
		Ejercicio 2017		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2.018	183.131,48	
Totales	<u>430.000,00</u>				<u>430.000,00</u>	
Ejercicio	Dotación	Materialización				
		Fecha	Cuenta	Concepto	Importe	Pendiente
2.015	600.000,00	Ejercicio 2017		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2018	600.000,00	
Totales	<u>600.000,00</u>				<u>600.000,00</u>	
2.016	625.000,00	Ejercicio 2017		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2018	625.000,00	
Totales	<u>625.000,00</u>				<u>625.000,00</u>	

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Ejercicio	Dotación	Materialización				
		Fecha	Cuenta	Concepto	Importe	Pendiente
2.017	830.000,00	Ejercicio 2018		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2018	374.083,55	
		Ejercicio 2019		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2019	455.916,45	
Totales	830.000,00				830.000,00	

Ejercicio	Dotación	Materialización				
		Fecha	Cuenta	Concepto	Importe	Pendiente
2.018	830.000,00	Ejercicio 2019		Detalle expuesto en las cuentas anuales del ejercicio 2019	495.365,55	
		22/07/2020	211	INSTALACION CCTV ARINAGA	224,00	
		20/07/2020	211	4 SOPORTES CARGADORES CARRETILLAS LZTA 20/07/2020	2.552,37	
		31/07/2020	211	APERTURA PUERTAS NUEVAS NAVE LANZ 31/07/20	3.264,27	
		29/02/2020	213	ESCAL.ALUM.HERA TIJERA 8P LPA	7.223,55	
		29/02/2020	213	TERMO NUBLO BAÑO TALLER 15L LP	570,00	
		12/08/2020	213	EVAPORADOR MFM-15 N° SERIE 99086 LANZ. 12/08/20	8.137,71	
		11/01/2020	213	PUESTA EN MARCHA KUKA KRC4 LPA	5.739,25	
		09/12/2020	214	PUERTA CORTAFUEGO ARINAGA 06/10/2020	54,90	
		09/12/2020	214	RAMPA NUEVA ALMACEN ARINAGA 06/10/2020	44,90	
		24/03/2020	214	2 PUERTAS MAS REJA MAS REFUEZO TECNOLITE 20/06/2020	5.160,22	
		31/01/2020	214	VENTANA MAS DOS PUERTAS OFICINAS LZTE 28/06/20	71,55	
		31/01/2020	214	DOSIFICADOR TERMOANALOGICO ARINAGA 24/08/2020	102,38	
		31/01/2020	214	LAVAMANOS PORTATILES LANZAROTE 30/06/2020	60,76	
		06/10/2020	215	CERRAMIENTO BAJO ESCALERA LZTE 26/06/2020	870,00	
		06/10/2020	215	4 TAQUILLAS METALICAS ARINAGA 26/05/2020	1.360,00	
		29/06/2020	215	LAVAMANO PORTATIL ARINAGA 18/05/2020	2.583,08	
		01/06/2020	215	ESTOR RE1542 TRASL.80/250CM FT	1.105,00	
		24/08/2020	216	PIZARRA BLANCA 60*90 10UDS.31/	205,00	
		22/06/2020	216	MUEBLES DE COCINA LPA 13/03/20	2.223,00	
		19/06/2020	216	2 TABLETS LENOVO TB-X505L 10.1 ZA4H0021SE+FUNDA LPA	796,00	
		26/05/2020	216	ORDENADOR ACER VS2660 CI5-9400-SN:DTVSD0010120046	905,08	
		18/05/2020	216	3 TABLETS LENOVO TB-X505L 10.1 ZA4H0021SE+FUNDA LZTE	581,40	
		09/01/2020	216	INSTALACION PUNTOS ACCESO WIFI FTVA CAMARAS Y OFICI	28,95	
		09/01/2020	216	2 TABLETS LENOVO TB-X505L 10.1 ZA4H0021SE+FUNDA FTVA	420,00	
		31/01/2020	216	3 TELEFONOS HAMMER LZTE 21/09/2020	89,70	
		13/03/2020	216	2 TELEFONOS HAMMER LZTE 08/09/2020	473,46	
		18/12/2020	217	TABLET HUAWEI ALMACEN ARINAGA 06/07/2020	427,80	

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

01/12/2020	217	TABLET ALMACEN LANZAROTE 30/06/2020	444,00
11/11/2020	217	TABLET HUAWEI ARINAGA 01/06/2020	515,70
09/11/2020	217	SAMSUNG SM-A307FZGVPHE LZTE 10	795,82
05/11/2020	217	MONITOR FALKON 32" W3201S-LZTE	330,56
21/09/2020	217	PC VERITON X2660G+OFFICE-LZT 2	389,80
08/09/2020	217	IMPRESORA DP8340FD FRICCION LP	269,85
06/07/2020	217	TLF.SAMSUNG GALAXY A10 3 LPA	118,00
30/06/2020	217	TLF.HUAWEI Y7 2019+FUNDA LPA 1	49,00
01/06/2020	217	TLF.HUAWEI Y7 2019+FUNDA LZT 1	129,00
10/01/2020	217	RENAULT MASTER 4555 LFJ LPA 05	189,05
27/01/2020	217	PUESTA EN MARCHA KUKA KRC4 LPA	159,00
29/05/2020	217	PC VERITON X2660G+OFFICE-LZT 2	1.034,18
12/02/2020	217	IMPRESORA DP8340FD FRICCION LP	453,85
13/02/2020	217	TLF.SAMSUNG GALAXY A10 3 LPA	149,99
19/02/2020	217	TLF.HUAWEI Y7 2019+FUNDA LPA 1	152,90
19/02/2020	217	TLF.HUAWEI Y7 2019+FUNDA LZT 1	152,90
20/01/2020	218	RENAULT CLIO DCI 0318 LDY-LZTE	10.486,96
05/02/2020	218	RENAULT MASTER 4555 LFJ LPA 05	28.596,40
18/01/2022	21201135G	MARCO REFORZADO FAB.HIELO ARINAGA 18/01/22	10.650,00
30/11/2022	21201145	MODERNIZACIÓN FABRICA HIELO LANZAROTE (SUBVENCION PYMES 2021)	99.562,74
30/11/2022	21201147G	MODERNIZACIÓN FABRICA DE HIELO ARINAGA NO SUBVENCIONADA	82.263,53
16/03/2022	21800077G	FURGÓN RENAULT KANGOO 3140LWW 16/03	3.565,00
30/11/2022	21201146G	MODERNIZACIÓN FABRICA DE HIELO ARINAGA (SUBVENCION PYMES 2021)	48.901,89

Totales		830.000,00		830.000,00		
Ejercicio	Dotación	Materialización				
		Fecha	Cuenta	Concepto	Importe	Pendiente
2.019	500.000,00	30/11/2022	21201146G	MODERNIZACIÓN FABRICA DE HIELO ARINAGA (SUBVENCION PYMES 2021)	443.387,94	
Totales	500.000,00				443.387,94	56.612,06

Deducciones para inversiones

Las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos aplicados y pendientes, son como sigue:

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Concepto	Ejercicio	Adiciones	Pendiente inicial	Aplicado		Pendiente final	Plazo de Aplicación
				Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022		
Deducción para inversiones	2.011	52.542,11					2.026
Deducción para inversiones	2.012	113.504,95					2.027
Deducción para inversiones	2.013	91.673,46					2.028
Deducción para inversiones	2.014	73.443,14					2.029
Deducción para inversiones	2.015	62.260,46					2.030
Deducción para inversiones	2.016	119.085,16					2.031
Deducción para inversiones	2.017	122.309,74					2.032
Deducción para inversiones	2.018	35.777,81					2.033
Deducción para inversiones	2.019	46.250,00					2.034
Deducción para inversiones	2.021	52.311,43	52.311,43	(52.311,43)			2.036
Deducción para inversiones	2.022	208.345,78	208.345,78		(76.055,00)	132.290,78	2.037
Total		977.504,04	260.657,21	(52.311,43)	(76.055,00)	132.290,78	

Créditos fiscales

El detalle de los activos por impuestos diferidos por créditos fiscales por bases imponibles negativas y reservas de capitalización, con el detalle de las bases de dichos activos diferidos, se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio	Créditos fiscales							Plazo de Aplicación		
		Base inicial	Pendiente inicial	Adiciones		Aplicado		Pendiente final		Base aplicada	Base final
				Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022				
Base imponible negativa	2.006	236.726,63	59.181,66			(59.181,66)			(236.726,63)		2.026
Reservas de capitalización	2.019	2.964,63	741,16			(741,16)			(2.964,63)		2.024
Base imponible negativa	2.020	672.860,27							(672.860,27)		2.025
Deducción para inversiones	2.022	833.383,11			208.345,78		(76.055,00)	132.290,78	(304.220,00)	529.163,11	2.037
Total		1.745.934,63	59.922,82		208.345,78	(59.922,82)	(76.055,00)	132.290,78	(1.216.771,53)	529.163,11	

Inversiones afectas a incentivos fiscales

Las inversiones afectas a la deducción para inversiones (DIC) se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Inclal, ejercicios 2.017 a 2.020	Adiciones		Total
		Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	
Construcciones			12.582,16	12.582,16
Instalaciones técnicas y maquinaria	295.379,25	158.031,08	615.900,22	1.069.310,55
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	88.552,64	8.825,61	17.133,81	114.512,06
Otro inmovilizado	433.418,27	42.389,01	187.766,92	663.574,20
Total Bienes DIC	817.350,16	209.245,70	833.383,11	1.859.978,97

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Las inversiones afectas a las reservas para inversiones en Canarias (RIC) se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Inicial, ejercicios 2.017 a 2.020	Adiciones		Total
		Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	
Construcciones	114.221,00			114.221,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.625.963,39		684.766,10	3.310.729,49
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	33.725,03			33.725,03
Otro inmovilizado	49.278,90		3.565,00	52.843,90
Total materialización RIC	2.823.188,32		688.331,10	3.511.519,42

Nota 12.- Ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuanto a los aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos de explotación, es el siguiente:

Aprovisionamientos

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Compras de mercaderías, nacionales	(7.445.341,07)	(3.139.531,86)
Compras de mercaderías, importación	(6.465.926,83)	(2.443.169,04)
"Rappels" por compras de mercaderías	14.107,74	18.554,62
Variación de existencias de mercaderías	851.214,77	310.136,01
Consumo de mercaderías	(13.045.945,39)	(5.254.010,27)
Compras de otros aprovisionamientos	(347.660,07)	(161.054,53)
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	93.670,35	(3.961,01)
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	(253.989,72)	(165.015,54)
Trabajos realizados por otras empresas	(90.760,77)	(48.602,40)
Aprovisionamientos	(13.390.695,88)	(5.467.628,21)

Gastos de personal

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Sueldos y salarios	(1.515.485,14)	(1.021.796,04)
Indemnizaciones	(23.234,03)	(49.124,94)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.538.719,17)	(1.070.920,98)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(396.709,14)	(287.980,36)
Otros gastos sociales		
Cargas sociales	(396.709,14)	(287.980,36)
Gastos de personal	(1.935.428,31)	(1.358.901,34)

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022****Otros gastos de explotación**

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Arrendamientos y cánones	(92.065,63)	(30.330,13)
Reparaciones y conservación	(346.762,98)	(192.440,19)
Servicios de profesionales independientes	(102.849,35)	(112.317,25)
Transportes	(222.682,35)	(103.974,43)
Primas de seguros	(52.063,59)	(53.590,48)
Servicios bancarios y similares	(2.219,59)	(1.598,43)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(51.757,50)	(7.700,84)
Suministros	(617.449,39)	(373.649,44)
Otros servicios	(112.045,05)	(88.961,02)
Servicios exteriores	(1.599.895,43)	(964.562,21)
Tributos	(27.126,70)	(25.910,74)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(36.896,00)	(140.613,33)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	(31.981,48)	(2.826,11)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	64.331,91	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(4.545,57)	(143.439,44)
Otros gastos de explotación	(1.631.567,70)	(1.133.912,39)

Nota 13.- Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 14.- Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre, que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y ponga de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

Nota 15.- Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de la subvención recibida que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

15.1.- Subvenciones de capital:

El importe, saldos, movimientos y características de las subvenciones de capital que aparecen en el balance, se muestran en los siguientes cuadros:

Conceptos de subvenciones	Organismos	Ejercicio de concesión	Inversiones aprobadas e importe	Subvención concedida	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021	
Para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas	Gobierno de Canarias	2.020	Instalación fotovoltaica autoconsumo	68.597,80	30.869,01	18.328,47	20.643,65
Subvención para la modernización y diversificación del sector industrial	Gobierno de Canarias	2.021	Apoyo a la inversión productiva, modernización línea envasadora y ensacadora	281.774,75	112.709,90	83.123,54	84.532,42
Subvención para la modernización y diversificación del sector industrial	Gobierno de Canarias	2.021	Apoyo a la inversión productiva, modernización fábrica de hielo	860.686,00	337.125,98	248.630,40	252.844,48
Subvención para la modernización y diversificación del sector industrial	Gobierno de Canarias	2.022	Ampliación de capacidad de producción	887.650,97	355.060,39	266.295,29	
Subvención para la modernización y diversificación del sector industrial	Gobierno de Canarias	2.022	Ampliación de capacidad de producción	852.085,30	340.834,12	255.625,59	
Subvención implantación de soluciones digitales	Gobierno de Canarias	2.022	Subvención kit digital		4.000,00	2.562,50	
				<u>2.950.794,82</u>	<u>1.180.599,40</u>	<u>874.565,79</u>	<u>358.020,55</u>

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvención recogida en el balance	Conceptos	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Saldo al inicio del ejercicio	Instalación fotovoltaica autoconsumo	358.020,55	22.958,83
Recibida en el ejercicio	Apoyo a la inversión productiva, modernización línea envasadora y ensacadora	112.709,90	112.709,90
Recibida en el ejercicio	Apoyo a la inversión productiva, modernización fábrica de hielo	337.125,98	337.125,98
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio		(11.167,52)	(3.086,91)
Efectos impositivos		(109.667,10)	(111.687,25)
Saldo al final del ejercicio	Subvenciones oficiales de capital	<u>687.021,81</u>	<u>358.020,55</u>

15.2. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Los detalles e importes de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio se muestran a continuación:

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Conceptos de las subvenciones recibidas	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Subvenciones Régimen Específico de Abastecimiento	19.449,66	13.478,73
Subvenciones Formación	2.446,90	49,50
Subvención Ayuda COVID-19 PYMES Resultados (**)		1.141.943,57
Subvención Ayuda COVID-19 PYMES, pagos proveedores y deudas bancarias (**)		446.204,00
Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias, de explotación	<u>21.896,56</u>	<u>1.601.675,80</u>

(*) La exoneración al pago de las aportaciones empresariales a la Seguridad Social, se establecieron mediante Reales Decretos para combatir los efectos negativos sobre las empresas y el empleo que está causando la covid-19, se estableció, como excepción, que en los ERTE autorizados en base a fuerza mayor temporal vinculada al covid-19, así como en los expedientes de regulación de empleo por causas ETOP, la empresa estará exonerada del abono de la aportación empresarial, incluida la cotización para desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional en los porcentajes previstos en dichas normas, que se determinan en función del número de trabajadores de la empresa.

(**) Las subvenciones concedidas por importe de 1,142 millones de euros y 446 mil euros, corresponden a la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas previstas en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la Pandemia del COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto Ley 6/2021, de 4 de junio".

Nota 16.- Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas	Administradores	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Retribuciones:		
Administradores	216.000,00	186.000,00

Nota 17.- Otra información**17.1.- Número medio de personal**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Categorías y sexos	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2.022	2.021	2.022	2.021	2.022	2.021
Administradores	2	2			2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	7	1		4	7
Empleados de tipo administrativo	1		13	14	14	14
Comerciales, vendedores y similares	8	6	2	1	10	7
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados	45	29			45	29
Total personal al término del ejercicio	59	44	16	15	75	59

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresados por categorías es el siguiente:

Categorías	Total	
	Ejercicio	Ejercicio
	2.022	2.021
Administradores	2,00	2,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4,00	7,00
Empleados de tipo administrativo	13,91	13,74
Comerciales, vendedores y similares	10,00	7,07
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	46,01	29,32
Total personal medio del ejercicio	75,92	59,13

17.2. Retribuciones Auditores

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a las que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a euros, según el siguiente desglose:

Honorarios en el ejercicio	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	4.390,04	4.390,04
Otros honorarios por servicios prestados	7.267,32	6.869,52
Total	11.657,36	11.259,56

17.3.- Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares:

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, los Administradores declaran que no poseen participaciones efectivas con las personas vinculadas directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2.022, e sociedades con el mismo análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota 18.- Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades y mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría de actividades	Mercado geográfico	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Venta de Hielo	Islas Canarias (España)	2.444.850,31	1.503.551,66
Venta de verduras, hortalizas, frutas, lácteos y otros	Islas Canarias (España)	17.633.783,16	6.928.238,46
Importe neto de la cifra de negocios		20.078.633,47	8.431.790,12

Nota 19.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La Información sobre el periodo medio de pagos efectuados a proveedores, se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo medio de pagos a proveedores durante el ejercicio	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
	Días	Días
Periodo medio de pagos a proveedores	64	83
Ratio de operaciones pagadas	66	92
Ratio de operaciones pendientes de pago	51	46
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	12.698.370,70	8.012.125,55
Total pagos pendientes	2.354.813,51	2.030.654,76

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2.022	
	Importe	%
Volumen Monetario	5.747.015,48	45,3%
Número de facturas	2.197	81,7%

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

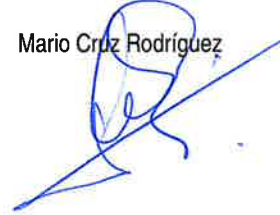
Reunidos los Administradores de la Sociedad ALCRUZ CANARIAS, S.L., con fecha de 30 de marzo de 2.023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.022 y el 31 de diciembre de 2.022.

Las Palmas de Gran Canaria, a treinta de marzo de dos mil veintitrés.

Antonio Almeida Hernández



Mario Cruz Rodríguez



Administradores Mancomunados

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Informe de Gestión

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Los Administradores de la Entidad Mercantil "ALCRUZ CANARIAS, S.L.", en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, formula el presente Informe de Gestión, cuyo contenido viene dividido en diversos puntos que a continuación se detallan:

1.- Situación de la Sociedad

La entidad mercantil "ALCRUZ CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA", fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Arrecife, Don Luciano Hoyos Gutiérrez, el día 21 de octubre de 1987, bajo el número 2092 de su orden protocolario, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Lanzarote al folio 129 del Tomo 6, Hoja IL-258.

La Sociedad tiene su Domicilio, según el artículo 2º de los precitados Estatutos Sociales: "En el término municipal de San Bartolomé de Lanzarote, Playa Honda, Kilómetro 4,5, Zona Industrial de Playa Honda".

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. Destacando como actividades principales el almacenamiento, comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios; y la fabricación y venta de cubitos de hielo.

La cifra de negocios del ejercicio de 2.022 ha sido superior al ejercicio por un importe de 11,644 millones de euros, con un crecimiento del 138%, los resultados de explotación han sido positivos por importe de 2,420 millones de euros, el motivo principal de las cifras comentadas se debe a los efectos del inicio de la recuperación del sector turístico en Canarias, los esfuerzos comerciales y de producción de la Compañía.

La Compañía opera en el mercado canario y sus clientes pertenecen principalmente al sector turístico y hostelería, también opera en menor porcentaje en el sector de alimentación.

Por otra parte, la Compañía sigue invirtiendo y mejorando las inversiones en activos necesarios para el desarrollo de las actividades propias.

2.- Evaluación y resultados de los negocios

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2.022, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

I. Cifra de negocios

La cifra de negocios del ejercicio se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 138% por un importe de millones 11,644 de euros, está incremento están relacionada por la recuperación de la crisis que provocó la pandemia del Covid-19 en el sector turístico, los esfuerzos comerciales y de producción de la Compañía.

II. Resultados

Los resultados de explotación obtenidos han aumentado en 889 mil euros con respecto al año anterior, y los resultados del ejercicio antes de impuestos han aumentado en 1,102 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, mejorando sustancialmente con respecto al ejercicio anterior, si continua la evolución favorable del sector turístico en los próximos ejercicios la Compañía espera obtener mejoras en resultados.

III. Ratios y Magnitudes

Ratios	Fórmula	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Variaciones	
Liquidez general o ratio de solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,43	2,75	0,67	24,4%
Test ácido (Acid-test)	Activo Corriente - Existencias / Pasivo Corriente	2,54	1,98	0,56	28,1%
Liquidez inmediata	Disponible / Pasivo Corriente	1,17	1,09	0,08	7,5%
Índice de endeudamiento	Recursos Ajenos / Recursos Propios	0,37	0,30	0,07	21,8%
Rentabilidad económica	Beneficio Neto x 100 / Activo Total	11,77	8,46	3,32	39,2%
Rentabilidad financiera	Beneficio Neto x 100 / Fondos Propios	17,10	11,35	5,75	50,6%

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Informe de Gestión**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

La Compañía presenta capacidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo y mejora la rentabilidad económica en el ejercicio de 2.022, aumentando las ratios de liquidez y rentabilidad.

Magnitudes	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Variaciones	
Importe neto de la cifra de negocios	20.078.633	8.431.790	11.646.843	138%
Resultado de explotación	2.419.718	1.530.866	888.852	58%
Resultado de explotación sin ayudas Covid-19	2.419.718	-57.282	2.477.000	4324%
Resultado antes de impuestos	2.394.540	1.506.419	888.121	59%
Resultado antes de impuestos sin ayudas Covid-19	2.394.540	-81.728	2.476.269	3030%
EBITDA	3.267.631	2.356.825	910.806	39%

La Evolución de las magnitudes, según el cuadro anterior, ha sido favorables en el ejercicio de 2.022, destacando el crecimiento de la cifra de negocios, los resultados antes de impuestos y los resultados de explotación.

IV. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 ha sido de 64 días mejorando con respecto al ejercicio anterior. A estos efectos, la Sociedad, sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

3.- Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito, liquidez y diferencias de cambio. Los principales riesgos financieros que pueden tener impacto en los estados financieros anuales son los siguientes:

Los principales riesgos financieros que pueden tener impacto en los estados financieros anuales son los siguientes:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos en efectivo y otros activos líquidos equivalentes, deudores comerciales y otras deudas a cobrar.

- El riesgo de saldos en cuentas corrientes y otros activos líquidos, es mínimo, al mantenerlos en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- El 20,7 % del activo del Balance corresponde a los deudores comerciales y otras deudas a cobrar. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Cabe indicar que el conocimiento de los clientes, la diversificación de estos, y el seguimiento realizado por la Sociedad de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Compañía dispone de la tesorería que muestra su balance por un importe de 4,038 millones de euros y un fondo de maniobra positivo por importe de 8,340 millones de euros al 31 de diciembre del 2.022.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de

ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Informe de Gestión

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

elevado nivel crediticio.

Este riesgo está estrechamente relacionado con el anterior (riesgo de crédito), tal como se comprueba en el balance, el epígrafe "Tesorería" representa un 19 % del total del activo durante el ejercicio 2.022, alcanzando un 19 % en el ejercicio anterior 2.021. Podemos decir que la situación de liquidez de la Sociedad es positiva puesto que, solamente con el saldo de tesorería, el cual presenta a 31 de diciembre, puede hacer frente al 1,74 de sus obligaciones de pago a corto plazo. Por los datos reflejados en el balance adjunto, la Sociedad no tiene en el ejercicio 2.022 este tipo de riesgo. Es objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente, en todo momento, a sus obligaciones de pago.

Riesgo de tipo de interés

La práctica totalidad del endeudamiento está concedido a un tipo de interés normal según el mercado. En este sentido, la dirección financiera no considera necesario el empleo de instrumentos de cobertura sobre tipos de interés.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre, que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y ponga de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

5.- Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

La evolución previsible de la Compañía es de crecimiento de la cifra de negocios y los resultados de esta.

6.-Actividad de investigación y desarrollo

La Compañía en los últimos ejercicios ha desarrollado diferentes proyectos de inversión, gasto y proyectos que pueden considerarse como I+D., entre los principales desarrollos están:

- Inversiones en la modernización de líneas de envasadora y ensacadora.
- Inversiones en la modernización de las instalaciones y maquinarias de la fabricación de hielo.
- Instalaciones en fotovoltaica para autoconsumo en las distintas ubicaciones de la Entidad.
- Desarrollos e implementación de sistemas informáticos de gestión integrados en las distintas actividades y procesos de la Compañía.

7.-Adquisición de participaciones propias

Al cierre del ejercicio la compañía no poseía participaciones propias, ni había realizado, durante el periodo, operaciones con las mismas.



ALCRUZ CANARIAS, S.L.

C.I.F.: B-35125582

Informe de Gestión

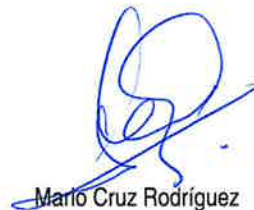
Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

El Informe de Gestión ha sido formulado y suscrito, por los Administradores de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, a treinta de marzo de dos mil veintitrés.



Antonio Almeida Hernández



Mario Cruz Rodríguez

Administradores Mancomunados

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de Alacruz Canarias, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alacruz Canarias, S.L., (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría (o cuestiones clave de la auditoría) que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad,

pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RMA Auditores y Consultores, S.L.
Inscrito en el ROAC nº S0989



Fdo.: Francisco Javier Martín González
Inscrito en el ROAC nº 07759
1 de junio de 2023